

DIARIO BALEAR

DEL LUNES 8 DE AGOSTO DE 1825.

San Ciriaco mártir.

Sale el Sol á las 5 y 4 minutos, y se pone á las 6 y 56 minutos.

Palma 7 de agosto.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 7 PARA EL 8.

Parada y sargento de hospital milicia Provincial.—Socios.

Pastoral del M. I. Sr. Vicario General Gobernador de este Obispado.

NOS DON BARTOLOME RULLAN Y GARI, PRESBITERO,

Maestro en artes, Doctor en sagrada Teología y en ambos De-

rechos, Juez de Competencias, Capiscol de esta Santa Iglesia,

Vicario General Gobernador en lo espiritual y temporal nombrado

por el Ilmo. Sr. D. Pedro Gonzalez Vallejo por la gracia de

Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Mallorca, del

Consejo de S. M. &c.

Á TODOS LOS FIELES DIOCESANOS, SALUD Y PAZ EN NUESTRO SEÑOR

JESUCRISTO.

Entre los graves y penosos cuidados que han afligido nuestro corazón desde que por ausencia del R. Obispo carga sobre Nos la vigilancia pastoral de esta Diócesi; el deseo de la paz y de la fraternal union, madres y conservadoras del orden y de la felicidad pública, es el que nos ha merecido una atención muy particular.

Amándoos, como os amamos efectivamente á todos en las entrañas del Jesucristo, hubieramos querido que, despues de tantos males é infortunios, con que las vicisitudes pasadas agostaron el suelo fértil de nuestra patria, las dulzuras de la caridad hubiesen reparado en las familias tantos menoscabos sufridos. Mas por desgracia lo que ven el orden de la Divina Providencia debia contribuir al desengaño comun y obligaros á tomar todas las precauciones imaginables para no ver sumida otra vez á la Nacion Española en los horrores de la anarquía, por una falta de prevision y trastorno de ideas, armándoos unos contra otros, ha encendido la tea fatal de odios, persecuciones y venganzas, sé pretestos que abominan tanto la religion como la sana política.

La vista de estos aborrecimientos y persecuciones privadas y

la consideracion de las funestísimas consecuencias que de ahí han de originarse llenan de amargura nuestro corazon; haciéndola mas sensible el poder sospechar con bastante fundamento, que gran parte de estas desavenencias y rencores los escitaban y van atizando aun los que por su carácter y estado debieran ser los evangelizadores de la paz, y los modelos de la caridad y de la mansedumbre cristiana. No nos faltaban deseos ni voluntad de poner eficaz remedio á tamaño desórden, tomando las mas severas providencias para contener á los que abusaban de la santidad de su ministerio. Pero creyéndonos deudores á los sencillos que de antemano debian ser preparados con ideas sanas y fundamentales, y no queriendo tampoco dar margen á los menos bien intencionados para acriminar la pureza de nuestras miras: nos ceñimos por entonces á calmar por medios suaves la efervescencia de opiniones; á inspirar ideas de reconciliacion y de paz á los que por su inmediata inspeccion de las almas tienen mayor influjo en los pueblos; y echando las primeras semillas por nuestro Edicto pastoral publicado en la última cuaresma, esperábamos ocasion mas oportuna para imponer perpetuo silencio á los que sacrílegamente invocando el santo nombre de la religion, atropellan los intereses de esta para el desahogo de sus resentimientos particulares, y desengañar á los seducidos por aquellos, que escudándose tambien con el amor al Soberano no respiran sino sangre y venganza.

Ha venido ya este caso, Diocesanos míos: pues habiendo llegado al Trono los justos clamores de sus vasallos inhumanamente perseguidos, ha oído con pesar, que el noble ejemplo que nos dió en ser el primero en perdonar á los que habian atacado sus derechos y aun vulnerado su sagrada Persona, no ha tenido, como era de esperar, imitadores; y temiendo que el cruel encarnizamiento con que sus amados vasallos se persiguen y devoran unos á otros no les conduzca á su ruina, por circular del Esmo. Sr. D. Francisco Tadeo de Calomarde su Secretario del Despacho de Gracia y Justicia de 6 de Julio prócsimo pasado, se ha servido manifestarnos qual es su voluntad Real en los términos que os copio á la letra.

"Los males que aquejan á la desgraciada España de veinte años á esta parte, la sucesion y variedad de gobiernos, la guerra, el hambre, la peste y trastornos políticos acaecidos, parece que han perpetuado sobre esta parte escogida de la tierra los odios, las divisiones y las venganzas entre las familias. El Rey nuestro Señor apesar de haber sido el primero á dar el noble ejemplo de perdonar á todos los que con tanto encarnizamiento han atacado sus derechos y aun vulnerado de una manera inaudita su sagrada Persona, ve con el mayor disgusto que no le imitan sus amados va-

sallos, que seducidos, engañados, y tal vez con los mejores fines, caminan á su ruina y destruccion. Está tambien convencido S. M. de la influencia directa que los MM. RR. Arzobispos, RR. Obispos y demas clero secular y regular pueden tener en la conciliacion de los náimos solamente con inspirar con viveza y energia á todos los españoles los preceptos y máximas de nuestra sacrosanta religion toda de paz, toda de uncion y mansedumbre: no duda que una de sus principales ocupaciones será esta; pero quiere verla puesta en ejercicio activo, que se haga de una manera ostensible y tal como merece tan grande objeto: y por lo mismo es su voluntad dirijan pastorales á los fieles inculcando estos principios, asi como los de la ciega obediencia á los mandatos de S. M., su Gobierno, y Autoridades constituidas, procurando mantener la tranquilidad y el órden público y persuadiéndoles á que solo asi podrán ser felices y llamarse católicos y adictos al Rey. El convencimiento en que está de la ecsactitud con que V. I. cumple los sagrados deberes de su ministerio no le da lugar á dudar llenará este de tanta importancia para todos, y haciendo que los Párrocos por su parte verifiquen iguales ecsortaciones quiere tambien que V. I. vele para que la Cátedra del Espíritu Santo dedicada esclusivamente á inspirar amor á Dios y al Prójimo no se convierta en una tribuna de escitaciones y venganzas para dividir los ánimos y perpetuar los odios; y quiere por último que V. I. adopte cuantos medios estén á su alcance para lograr el fin propuesto, como único que puede hacer la felicidad comun de sus vasallos, de que constantemente está ocupado.—De Real órden lo digo á V. I. para su inteligencia y cumplimiento.”

Habeis oido, Diocesanos míos, el desagrado con que S. M. ha visto el modo inhumano con que se han perpetuado entre vosotros las divisiones y los odios. Os ha manifestado su temor de que estas disensiones no os conduzcan á la ruina y destruccion. Os ha recordado el memorable ejemplo que nos dió luego de restituido á la plenitud de los derechos inherentes á su Soberanía. Y encargándonos que velemos á fin de que la cátedra del Espíritu Santo no se convierta en tribuna, de escitaciones y venganzas, nos previene que por medio de pastorales os inspiremos con viveza y energia los preceptos y máximas de nuestra sacrosanta religion, toda de paz, de uncion y mansedumbre; queriendo tambien que en asunto tan importante de que pende la felicidad comun, sean los Párrocos solícitos cooperadores nuestros.

Os podemos asegurar con toda la ingenuidad propia de nuestro carácter, que las reflexiones que acaba de haceros nuestro Soberano siendo las mismas que en nuestro interior hemos pensa-

do muchas veces, y el temor que le tiene en sobresalto el que nos ha affligido sobre manera; nada añadiríamos á lo que se ha servido insinuarnos en la transcrita circular, si no nos previniese que dirigiéndonos Pastorales inculcásemos los principios de sana moral y política que en aquella están contenidos. Nos pues, que no podemos mirar con indiferencia la felicidad del Estado, de que penden en gran parte los intereses de la religion, debemos haceros presente que aquella no se logrará jamás mientras la persecucion dividida los ánimos. En la perturbacion y discordia, atendiendo unos á su seguridad ó defensa, y los otros á la persecucion y conseguimiento de sus opresiones meditadas: callan las musas; falta la agricultura; las artes y el comercio sufren una parálisis mortal; y añudada en llanto la voz de las familias, ni aun á los deberes sáceros de su propia conveniencia pueden atender. Aflojados de esta manera los muelles que dan impulso á la máquina política; restañados los manantiales de la riqueza territorial y mercantil; en funesta inaccion gran parte de los hambres en lo que pueda ser útil al Estado; aborreciéndose unos á otros; ¿qué medidas tomará el Gobierno para los adelantos de la Nacion? ¿Qué recurso se puede prometer en las urgencias imprevistas? ¿Qué seguridad de poder cubrir las necesidades patentes? ¿Como establecer el orden interior? ¿Y como rechazar, si viene el caso, á los enemigos esternos, amenazada la tranquilidad propia por aquellos mismos que la debian conservar y defender? Y si bastan estos motivos para calmar los odios en una nacion en la cual reina la prosperidad, ¿cuánto más en la nuestra en que males antiguos menoscabaron ya tanto su grandeza, y veinte años de desgracias y trastornos políticos la han sumido en la mayor pobreza y desfallecimiento? Levantarla algun tanto de su decadencia es imposible sin la union de conatos y voluntades: cuanto menos restituirla á su primitivo esplendor, que debería ser la pasion dominante de todos los que se glorian de quererle bien.

Pero mal se blasonan de amantes de su patria los que con saña cruel persiguen y maltratan á los hijos que lleva en su seno. Dilaceran si, imAirmente sus entrañas; y aventurann una existencia, que por cuantos sacrificios imaginables tienen obligacion de conservar. No han reflexionado tal vez esos perseguidores de sus hermanos, ni los males que causan á nuestra madre comun, ni los peligros á que la esponen. Pero el Rey nuestro Señor con su vigilancia paternal los ha previsto; y á fin de que se puedan evitar, con sobresalto se los anuncia diciéndoles: *que engañados y seducidos caminan á su ruina y destruccion.* Su pericia en el arte de gobernar, su conocimiento práctico de los hombres, y su larga

esperiencia en las vicisitudes políticas en que ha dirigido las riendas del Estado, le han hecho ver que en la exaltacion de las pasiones los que atizan el encono solo son y pueden ser aquellos malvados que medran con los males ajenos: que sacrifican el bien comun á sus intereses particulares; y que arrogándose las atribuciones del Altar y del Trono, só color de unos motivos que se consagran como justos, desplegando sus rencores y enemistades personales, dañan, denigran y pierden á muchos brazos, talentos y familias, que lo son ó serian tal vez muy útiles á la Religion y al Estado. Y cuáles deben ser los frutos de estas pérdidas y rencores que les siguen, sino fomentar el descontento de las familias: irritar la opinion de los pueblos: promover y alhagar su colision, y dar pábulo á la insurreccion y guerra civil? Guerra civil! ay! cuyos funestos resultados ojalá no estuviesen escritos en el catálogo de nuestras desgracias.

Si os hemos puesto á la vista esta copa de la divina venganza con que el Hacedor supremo castiga á veces á los que contrarian las leyes y orden de su Providencia; no es porque temamos semejante atentado de vuestra docilidad y sujecion á los mandatos del Soberano, que nos son bien conocidas. Os lo hemos empero recordado en atencion de que el Rey nuestro Señor nos lo insinuó en la mencionada circular; y de que es muy útil prevenir los grandes incendios, que á veces se originan de una pequeña centella, que en tiempo no se ha apagado.

Lo que nos tiene muy solícitos es, amados Diocesanos, la salvacion de vuestras almas, cuya pérdida tememos. Otra patria para la cual sois criados, otro reino que no tendrá fin es el importante objeto en que tenemos puesta nuestra atencion; affligiéndonos amargamente el solo pensamiento de que os esponéis á perderlo para siempre, rompiendo con estas divisiones el dulce vínculo de la caridad, que es el precepto mas recomendado de Jesucristo y el alma de la religion que profesamos. Esta dádiva del cielo venida al mundo para direccion y consuelo de los hombres, consagrando los lazos con que naturaleza los ha unido; les estrecha de tal modo con vínculos sobrenaturales, que los que pertenecen á la sociedad santa no solo forman un pueblo y familia; sino un cuerpo, cuya cabeza, espíritu y vida es el mismo Dios humano. Idea grandiosa y consolante, de que se valia el Apóstol para escitar á los fieles á la union y caridad mútua, diciéndoles: que nadie es tan inhumano que se irrite contra un miembro de su carne; antes bien á todos aunque enfermos ó llagados los cuida y fomenta procurando su restablecimiento y conservacion. Y de este ejemplo material pasando al cariño con que deben sufrirse y solazarse los

miembros del cuerpo místico de la Iglesia, ¿con qué espresiones tan tiernas les anima á la condescendencia con los que no se avienen con su modo de obrar: al pacífico sufrimiento de los que les hayan sido ocasion de molestia: al perdón y olvido de las injurias recibidas: al amor efectivo para con aquellos mismos que les hayan perjudicado en sus intereses y hayan atentado contra su vida y reputacion? Respirando en todas sus cartas el espíritu del santo Evangelio que lo es de paz y mansedumbre, y que nos manda el padecer callando y no ser molestos á nadie, quiere el Apóstol que ningún cristiano sea víctima de la iniquidad aborreciendo, sino que haciendo bien triunfe de la malicia de los inicuos, atrayéndolos al camino de la salud.

Este es, amados Diocesanos, el espíritu del cristianismo: esta la voluntad clara y terminante del que á todos nos redimió con su sangre: este es uno de los deberes mas sagrados que nos impone el precepto de la caridad, que se dirige en último resultado á la salvacion de nuestros hermanos. ¿Y se podrá lograr un fin tan santo irritándolos con este espíritu implacable de venganza? No con persecucion es domado el corazón del hombre: antes bien se endurece en el mal, haciéndose menos susceptible de las claras luces de la verdad, la que pierde su eficacia y esplendor en boca de los que se presentan como enemigos. Solo el idioma del amor y las maneras dulces, que son genuinas producciones de aquella llama celestial son las cadenas de oro con que es poderosamente atraído el corazón humano. ¿Y cuántos tal vez hubieran entrado ya en las sendas de la verdad por la retraccion sincera de sus desvíos, si la mansedumbre cristiana les hubiese allanado el camino? Si se han alejado de las veredas de la salud: si se han endurecido en el mal: si llegan á perderse; de sus almas se os ha de pedir estrechísima cuenta, porque mostrándoos sus enemigos les fuisteis ocasion de ruina; acarreándoos á vosotros mismos la eterna perdicion, no solo por el daño que causasteis á vuestros hermanos; mas tambien porque los móviles que os impelian á ello nacian de un manantial impuro.

No os lisonjeeis tan fácilmente de la rectitud de vuestras intenciones. Los males, que en el modo acompañan á la persecucion y la siguen en los efectos, no pueden tomar origen de un principio arreglado á la sana moral del Evangelio, que no aprueba sino lo que está sazonado con los dulces alicientes de la caridad, la cual segun S. Pablo es paciente y benéfica: no es carcomida por la envidia: no es temeraria, ni precipitada ni orgullosa; ni busca sus propios intereses, sino los de Jesucristo. Y el zelo mas ardoroso por la correccion de los malos si carece de las condiciones indi-

eadas, no es zelo segun Dios; sino el que en sus discípulos condenó el dulcísimo Salvador, cuando querian que el cielo con sus rayos vengase la resistencia de algunos pueblos en recibir el Evangelio de la paz. Escuchad, amados Diocesanos y vosotros con especialidad que sois nuestros cooperadores en el ministerio de la reconciliacion, lo que á todos nos dice Santiago en su epístola: "si vuestro zelo es amargo, y un espíritu de disputa domina en vuestro corazon no os glorieis de esto faltando á la verdad. Vuestra sabiduría en este caso no es la que viene del cielo: sino que es terrena, animal y diabólica. Porque en donde hay zelo y espíritu de disputa, allí se anida la perturbacion y toda especie de mal. Pero la sabiduría que viene del cielo es casta primeramente, despues amiga de la paz, modesta, persuasiva, susceptible de todo bien, llena de misericordia y de buenas obras, nada juzga, y es sin doblez. Pues los frutos de la justicia se siembran en paz por los que hacen obras de la paz."

Y, ya que os hemos descrito con las palabras de Santiago los caractéres del verdadero celo, ¿por qué no os hemos de preguntar con el mismo Apóstol: de donde nacen tantas reyertas, persecuciones y disputas que os tienen escandalosamente divididos en bandos? Ah! Nacen, dice el santo Apóstol, del manantial impuro de vuestras pasiones. Una codicia hambrienta os devora; y quisierais apropiaros la suerte y fortuna que envidiais: estais sedientos de sangre; y atentais cruelmente contra la vida de los que aborreceis: vuestro orgullo no se contenta en el estado y condicion que os señaló la providencia; y buskais una elevacion y engrandecimiento que no puede efectuarse sin la ruina y destruccion de vuestros hermanos.

No os hablamos con estas frases del Apóstol Santiago porque creamos envilecido vuestro corazon y mancipado á pasiones tan rateras. Nuestra intencion es daros á conocer la corrupcion humana; y cuan espuesta está, si deja dominarse del furor, ó dar entrada en su pecho á deseos muy criminales. Mas en el caso, como lo creemos asi, que intenciones muy puras hayan motivado estas disensiones entre vosotros: no olvideis jamas la prevenccion que el Monarca os hace en la insertada circular, diciendo: *que sus amados vasallos seducidos, engañados, y tal vez con los mejores fines caminan á su ruina y destruccion.*

Ya es hora, amados Diocesanos, de poner término á los males que padece la Monarquía, y de enjugar las lágrimas de la patria despedazada por tan largas disensiones. Su falleciente voz exhortándonos á la union y al amor de que penden su tranquilidad y existencia, suspira entrañablemente por la paz. La reclaman tam-

8
bien la santidad de la Religión que profesamos: la voluntad y noble ejemplo de nuestro Soberano; y vuestro propio interés. Si sois amantes de la Religión, poned en práctica sus máximas y preceptos de los cuales el mas recomendado es la caridad. Si zelais el honor y autoridad del Monarca, dadle el consuelo de ver reunidos bajo de su trono á todos sus vasallos con los dulces lazos de un amor cordial; época que será para él la mas feliz y gloriosa en su reinado.

Por lo que á Nos toca, queriendo dar á su Real voluntad el mas exacto cumplimiento, mandamos á los Párrocos, y á los que hagan sus veces en las Sufragáneas que en el Domingo inmediato al recibo de esta nuestra Pastoral, la lean por sí, no estando legitimamente impedidos, en el ofertorio de la Misa conventual, inculcando despues y siempre que se ofreciere ocasion oportuna los principios que dejamos insinuados; á fin de que sus feligreses, conociendo la importancia de este asunto obtemperen á lo que manda S. M. en esta parte, como tambien á todas sus leyes y providencias.

Zelarán igualmente que ninguno de los individuos de su clero respectivo, abusando del sagrado de la Penitencia, ó del influjo y autoridad que les da su carácter, fomente el espíritu de division y de discordia: velando con toda especialidad *para que la Cátedra del Espíritu Santo dedicada exclusivamente á inspirar amor á Dios y al prójimo no se convierta en una tribuna de escitaciones y venganzas para dividir los ánimos y perpetuar los odios.* Y si alguno osare en esto contrariar las miras benéficas y cristianas de nuestro Soberano se dará cumplimiento á lo que tenemos mandado en nuestro anterior edicto.

Concluimos por fin con las palabras del apóstol san Pablo á los de Éfeso: "os rogamos en el Señor que camineis dignamente por las sendas de la vocacion con que habeis sido llamados con toda humildad, y mansedumbre, con paciencia, sufriendoos mutuamente en caridad y temiendo mucho cuidado de conservar la unidad del espíritu con el vínculo de la paz. Un solo cuerpo y un espíritu, conforme habeis sido llamados en una esperanza de vuestra vocacion. Un solo Señor, una fé, un bautismo. Un solo Dios y padre de todos que es sobre todos y por todas las cosas y en todos nosotros."

Dada en Palma y Palacio Episcopal de Mallorca á seis de Agosto de mil ochocientos veinte y cinco—D. D. Bartolomé Rublan y Garí.—Por mandado del M. I. Sr. Vic. Gen. Gob.—Guillermo Ferragut, Notario mayor y Secretario.

Con superior permiso.—Imprenta de Felipe Guasp.